| Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. | EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT/PADM/SICOF<br>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | CÓDIGO: AP-CT-F-60-02<br>VERSIÓN: 2<br>PÁGINA: 1 DE 1<br>FECHA: 22/05/2020 |
|---|---|---|

| INFORMACIÓN DEL PROCESO | |
|---|---|
| PROCESO No | IC-129-2024 |
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | INVITACIÓN A COTIZAR |
| OBJETO A CONTRATAR | SUMINISTRO DE COLCHÓN HOSPITALARIO PARA LOS SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO Y HOSPITALIZACIÓN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E |

**INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT/PADM/SICOF**

| CRITERIO | DESCRIPCIÓN | CÓMO EVALUAR | PROPONENTE 1<br>DISMED PHARMA S.A.S<br>NIT. 900504144-0 | PROPONENTE 2<br>ESPUMAS JIREH S A S<br>NIT. 900853019-4 | PROPONENTE 3<br>HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S<br>NIT. 900392426-1 | PROPONENTE 4<br>ACCESORIOS & EQUIPO BIOMÈDICO SAS<br>NIT. 900455887-3 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3. HABILITANTES SARLAFT<br>(Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado) | Formato para conocimiento del Cliente o contraparte-Empresa | CUMPLE / NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| | Información financiera | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Fotocopia RUT | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | RUB | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| | Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Fotocopia Declaración de Renta | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Certificado de existencia y representacion legal | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Documento composición societaria | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| | Verificación en listas de control, herramienta AMLRISK todo sistemas | CUMPLE / NO CUMPLE | CUMPLE, NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS. CONSULTA N° 1040 | CUMPLE, NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS. CONSULTA N° 1040 | CUMPLE, NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS. CONSULTA N°1040 | CUMPLE, NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS. CONSULTA N°1041 |

OBSERVACIONES: CIRCULAR 009-2016/005-5 2021: CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE. LOS PROPONENTES DEBEN DILIGENCIAR EL FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE EN SU TOTALIDAD, LO QUE NO APLIQUE O NO CORRESPONDA AL TIPO DE EMPRESA SE DEBE COLOCAR N/A. NO DEBEN QUEDAR CASILLAS EN BLANCO. EL NO DILIGENCIAMIENTO DE LA TOTALIDAD DEL FORMATO, SE CALIFICARA COMO NO CUMPLE, LO QUE INHABILITA AL PROVEEDOR PARA CONTINUAR EN EL PROCESO. LEA DETENIDAMENTE EL FORMATO DE IGUAL FORMA, DEBE ALLEGAR LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA PARA LA EVALUACION.

* El Proponente 1: DISMED PHARMA S.A.S NO CUMPLE con la verificación de SARLAFT/PADM/SICOF:
1.En el formulario para el conocimiento del cliente o contraparte la hoja final del documento no corresponde al formulario establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.

* El Proponente 2: ESPUMAS JIREH S A S CUMPLE con la verificación de SARLAFT/PADM/SICOF: El oferente realiza la subsanación a las observaciones iniciales.

* El Proponente 3: HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A.S NO CUMPLE con la verificación de SARLAFT/PADM/SICOF:
1.En el formulario del conocimiento del cliente o contraparte no diligencia ciudad/pais y fecha de diligenciamiento y no diligencia el numeral 6.1 los recursos que posee la empresa de que fuentes provienen.
2.El oferente no allega el Formulario de Beneficiarios Finales RUB.

* El Proponente 4: ACCESORIOS & EQUIPO BIOMÈDICO SAS CUMPLE con la verificación de SARLAFT/PADM/SICOF:El oferente realiza la subsanación a las observaciones iniciales.

*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012

*La evaluación y análisis de la información presentada por el oferente se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT/PADM/SICOF, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

**EVALUADORES**

| | | |
|---|---|---|
| Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF: | DIRECCIÓN FINANCIERA/OFICIAL DE CUMPLIMIENTO | |
| Nombre, cargo y firma Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF: | PAULA ALEJANDRA ROMERO VELOZA / PROFESIONAL ADMINISTRATIVO<br>31/10/2024 | Paula Alejandra Romero Veloza |